



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 522/2019

Córdoba, 5 de febrero de 2019.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Francisco A. TAMARIT (Prof. Titular DE – legajo 24920) del 06 al 10 de febrero a la ciudad de Salvador (Brasil); y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en el debate “Universidad pública y democracia en América Latina: 100 años de la Reforma de Córdoba”, en el marco de la 11° Bienal da UNE – Universidad Federal de Bahia;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. TAMARIT son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Francisco A. TAMARIT (Prof. Titular DE – legajo 24920), se traslade en comisión del 06 al 10 de febrero a la ciudad de Salvador (Brasil), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 17/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF